NACIONES
UNIDAS

S

Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/862
18 de octubre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: ÁRABE

CARTA DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 1996 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de comunicar a Vuestra Excelencia que el día 13 de septiembre de 1996, cuando la lancha Bihar, perteneciente al Centro Científico Marino de la Universidad de Basora, realizaba un estudio de la riqueza piscícola fue interceptada dentro de aguas territoriales iraquíes, en Jawr ’Abdallah, cerca de la boya 5, por dos lanchas de guerra kuwaitíes armadas. Uno de los soldados que iban a bordo de ellas efectuó disparos contra el puente de la lancha y posteriormente otro de los soldados, que iban armados, subió a bordo de la lancha iraquí, la inspeccionó, examinó la documentación de la tripulación de la lancha y la interrogó a propósito de su nombre, trabajo y lugar de residencia, alejándose a continuación de las aguas territoriales iraquíes en dirección a Kuwait tras no hallar nada en su inspección.

Ruego a Vuestra Excelencia se sirva intervenir ante Kuwait para detener estos actos de agresión que contravienen la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional y que vienen repitiéndose de vez en cuando, sin justificación ninguna. Se trata de actos ilegítimos cometidos dentro de las aguas territoriales iraquíes con el propósito de crear una situación de tensión en la zona, y constituyen una violación flagrante de la zona marítima de soberanía de un Estado Miembro de las Naciones Unidas. Hago constar el firme y legítimo derecho de la República del Iraq a exigir las compensaciones que correspondan por los daños causados en sus bienes en el curso de estos actos de agresión, de conformidad con el principio de responsabilidad internacional.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nizar HAMDOON
Embajador
Representante Permanente

96-28174 (S) 211096 211096